LITORALPRESS

Fecha: 11-11-2020 **Visitas:** 1.477 **Favorabilidad:** ☐ No Definida
Fuente: El Ciudadano
Título: **Proponen a abogada mapuche Natividad Llanquileo para la constituyente en Chile**

Link: https://www.elciudadano.com/chile/proponen-a-abogada-mapuche-natividad-llanquileo-para-la-constituyente-en-chile/11/11/

Nacida en la comunidad Esteban Yevilao, en Puerto Choque, comuna de Tirúa, Llanquileo ha sido una activa defensora de los derechos humanos, destacando su rol como vocera de la extensa y dramática huelga de hambre de los presos políticos mapuche en 2010.

Esta semana, diversas representaciones de comunidades y organizaciones mapuche e interculturales de diversos territorios en las zonas centro y sur, han hecho surgir a través de las redes sociales el nombre de Natividad Llanquileo Pilquiman para levantar su candidatura hacia la constituyente del 11 de abril del 2021, quien ha sido presentada como mujer mapuche, campesina y abogada, con cientos de posteos al respecto.

El sorpresivo e insólito hecho, habría generado que Llanquileo esté evaluando en estos momentos tal posibilidad y que prontamente deba pronunciarse al respecto y de ser así, deberá definirse desde qué zona territorial asumiría tal desafío, existiendo un alto interés colectivo por apoyar su candidatura. En términos generales, Natividad Llanquileo, nacida el 14 de julio de 1984, es abogada, nacida en la comunidad Mapuche Esteban Yevilao, Puerto Choque, comuna de Tirúa.

Es activa defensora de los derechos humanos y en particular, los relacionados con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y derechos de la niñez, integrando instancias dedicadas a la defensa jurídica, como también de acompañamiento en procesos de defensa territorial. Natividad es considerada un referente en el movimiento autónomo Mapuche, con un importante reconocimiento en zonas del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y en la Metropolitana. Actualmente está dedicada a quehaceres de su profesión y actividades campesinas en su comunidad mapuche de origen.

Cabe señalar que en su historia pública, algunas publicaciones han destacado de su biografía que proviene de una esforzada familia, activa en la lucha por la defensa y recuperación de derechos territoriales mapuche, viviendo en su hogar casos de criminalización y prisión. Asimismo, se ha señalado de la serie de dificultades que debió atravesar en su vida para estudiar y salir adelante, sin desvincularse de la vida rural de su familia. Desde trabajar como empleada puertas adentro en Santiago para reunir dinero y luego tener que sortear varios obstáculos para estudiar la carrera de derecho, entre otros episodios.

También, uno de los momentos más complejos vividos en el ámbito público, fue su importante rol como vocera de la extensa y dramática huelga de hambre de los políticos mapuche el año 2010, todos vinculados a conflictos territoriales con el estado chileno, incluyendo a dos de sus hermanos que se encontraban encarcelados.

El actuar de Natividad, con 26 años de edad en ese periodo, fue tan decisorio en diversos ámbitos, que tuvo el reconocimiento de diferentes instancias por su liderazgo, incluso a nivel internacional, el portal Hebdo Latino publicaba en portada en diciembre del 2010: “Natividad Llanquileo, la renovación de la <diplomacia> mapuche ante los organismos internacionales”. El laberíntico proceso constituyente en Chile El proceso constituyente que se vive en Chile, está intrínsecamente relacionado al denominado estallido o rebelión social a partir del 18 de octubre del 2019, que movilizó por meses a millones de personas en el país, viviendo sistemáticas violaciones de derechos humanos por exigir cambios estructurales ante diversas políticas de dominación, exclusión, injusticias, desigualdad y opresión del régimen político y modelo neoliberal reinante, obligando finalmente a los sectores del poder político abrir espacios de transformación, aún cuando se negó la posibilidad para que la ciudadanía pudiese elegir la opción de “Asamblea Constituyente”. A cambio se instaló la Convención Constitucional, que estará integrada por 155 miembros electos por votación popular, con paridad de género en las candidaturas, que considerará los distritos electorales con el mismo número de elegidos por territorio, quienes no podrán ser candidatos a cargos de elección popular hasta un año después de que cesen su función.

El 25 de octubre de este 2020, se realizó el plebiscito donde triunfó la opción “Apruebo” por una nueva constitución con 78,27 % con cerca de 6 millones de votos versus el 21,73 % por el rechazo.

Por una Convención Constitucional votó el 79 % versus el 21 % por una Convención Mixta (opción que habría incluido a parlamentarios). De esta forma, el próximo paso es la elección de los constituyentes que redactarán la nueva Carta Magna. La votación se efectuará el 11 de abril de 2021. La propuesta de una nueva Constitución que redactará esta Convención Constitucional será sometida a un plebiscito de salida en 2022, en fecha aún por determinar. La fórmula también será de Apruebo o Rechazo. De aprobarse, regirá a contar del mismo año.

En el Congreso de la República está actualmente en tramitación los “escaños reservados” que tendrían pueblos indígenas en esta Convención y la formula para su elección, sin embargo, varias organizaciones y comunidades de Pueblos Originarios han manifestado reticencia debido a la falta de autonomía, garantías de independencia y de una debida consulta previa al respecto, incluso, algunas plantean caminos paralelos para establecer, de conformidad a la autodeterminación, mecanismos propios de acuerdo a valores, cultura e instituciones ancestrales.

Proponen a abogada mapuche Natividad Llanquileo para la constituyente en Chile

miércoles, 11 de noviembre de 2020, Fuente: El Ciudadano

Si bien, la rebelión que se ha vivido en Chile se ha centrado contra el régimen y los sectores políticos dominantes, actualmente en vías a la elección de los constituyentes, varias representaciones partidistas en contubernio con intereses empresariales, insisten en maniobrar la conformación de la Convención buscando instalar una serie de figuras mediáticas representativas del status quo.

Paralelamente, desde diversas expresiones sociales autónomas, también se levantan propuestas de incidencia para que existan representaciones que actúen a favor de intereses colectivos y se cumplan las obligaciones en principios, valores y normas en derechos humanos y democráticos en la nueva Constitución, de forma simple, accesible en sus contenidos, eficaz, directa, pluralista y basada en un estándar de derechos. Entre estos nombres, está surgiendo con fuerza el de Natividad Llanquileo. Equipo Comunicaciones Mapuche